



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 16
Res. 3
Exp. 2025-25-5-002833
VB/mr

Montevideo, 05 JUN. 2025

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes en el Departamento Académico de Informática, Informática Educativa;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido por Acta N°5, Resolución N°2 de fecha 05 de marzo de 2025 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva la evaluación de las postulantes;
II) que no se evaluaron los méritos de la aspirante con cédula de identidad: 6.462.133-3, por no cumplir con las indicaciones de presentación de la documentación solicitada en la convocatoria del Llamado;
III) que corresponde proceder a su homologación;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante en el Llamado Abreviado, a fin de evaluar los méritos de las aspirantes a cubrir horas vacantes en el Departamento Académico de Informática, Informática Educativa, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento Académico de Informática, Informática Educativa

- De León Hernández, Verónica – 80,0 puntos

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.



Pase al Centro Regional de Profesores del Este para su conocimiento y notificación a las interesadas. Oportunamente, archívese.


Esc. Carlos Cabral

Prosecretario
Consejo de Formación en Educación


Mtro. Edison Torres Camacho
Secretario General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General